

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

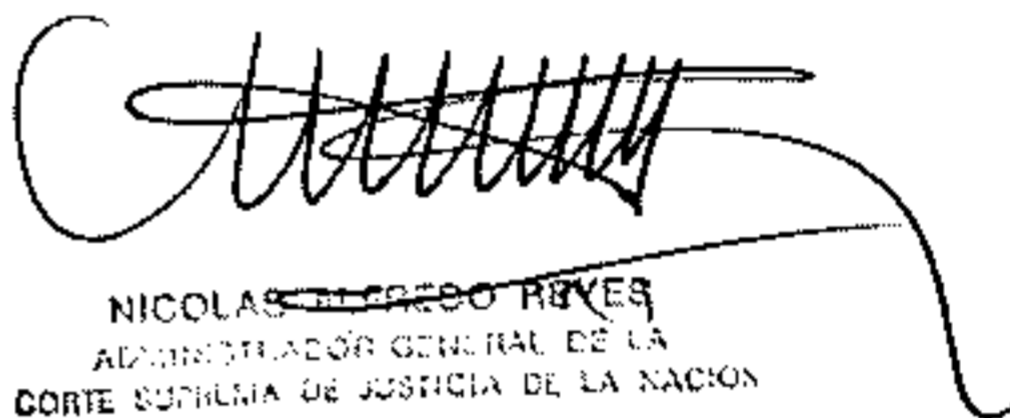
Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas, lo manifestado a fs. 6 -2° párrafo- por el director general de la Obra Social del Poder Judicial, lo dispuesto en la Resolución N° 2968/97 y las facultades delegadas por Acordada N° 50/96,

SE RESUELVE:

Adscribir -en virtud de lo dispuesto en la Resolución N° 1279/79-, a partir del día de la fecha y por el término de seis (6) meses, a la ayudante de la Obra Social del Poder Judicial, señora Adelaida Ruíz, al Juzgado Federal de Santiago del Estero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


NICOLAS CRESPO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION